

INFORME DE RETORNO DE RESULTADOS DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados.

Proceso Participativo:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 10 de octubre de 2025
- b. Fecha final: 6 de noviembre de 2025

Resultado del Proceso Participativo:

Habiendo finalizado el plazo de las Aportaciones ciudadanas según el procedimiento establecido:

- ☐ No se ha recibido ninguna opinión ni aportación
- ☒ Se han recibido 18 opiniones o aportaciones a través del Portal de Participación, que se incluyen en el documento Anexo

En Toledo, a la fecha de la firma electrónica

P.S. DE LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN
(Orden 151/2023, de 26 de julio, DOCM N.º 145, de 31 de julio de 2023)

Fdo. Francisco de la Torre de la Vega